



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



## TABLA DE CONTENIDOS

---

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	1
<b>I. INFORMACION INSTITUCIONAL</b>	
1.1 Marco filosófico institucional .....	4
a) Misión .....	4
b) Visión .....	4
c) Valores .....	4
1.2 Base Legal .....	5
1.3 Estructura Organizativa .....	7
1.4 Planificación Estratégica Institucional .....	9
<b>II. RESULTADOS MISIONALES</b>	
2.1 Gestión Patrimonial .....	12
2.2 Gestión de Proyectos .....	20
<b>III. RESULTADOS AREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO</b>	
3.1 Desempeño Administrativo y Financiero .....	26
3.2 Desempeño de Recursos Humanos .....	30
3.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos .....	35
3.4 Desempeño de la Tecnología .....	39
3.5 Desempeño Sistema de Planificación y Desarrollo .....	40
3.6 Desempeño del Área de Comunicaciones .....	41
<b>IV. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL</b> .....	45
<b>V. ANEXOS</b>	
a) Índice Gestión Presupuestaria .....	47
b) Procesos de Compras .....	48
c) Matriz Principales Indicadores de Gestión .....	51

## Resumen ejecutivo

---

El Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) es una institución estatal descentralizada, creada mediante la Ley No. 124-01, de fecha 24 de julio del año 2001, con la finalidad de salvaguardar los intereses del Estado en las empresas reformadas bajo las modalidades de reforma establecidas en la Ley General de Reforma de la Empresa Pública No. 141-97, del 24 de junio de 1997, a fin de invertir sus beneficios en proyectos de desarrollo social sostenible.

A partir del mes de agosto del 2020, por disposiciones del Presidente de la República, el FONPER pasó a ser parte de la lista de instituciones estatales que serían liquidadas o reestructuradas, por lo que el nuevo Consejo Directivo trazó lineamientos en cuanto a la inversión de recursos en proyectos de desarrollo sostenible, dirigidos a suspender todos los programas de asistencia social y a concluir los proyectos de construcción de infraestructura que se encontraban en proceso de ejecución; no obstante, debía continuar cumpliendo con su especial función de preservar el patrimonio del Estado en las empresas capitalizadas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 124-01, mientras la misma estuviere vigente, salvo cualquier otra disposición presidencial.

Como resultado de una gestión eficaz, como salvaguarda del patrimonio del Estado Dominicano en las empresas capitalizadas, en el año 2021, se destaca lo siguiente:



- En el año 2021, el FONPER recibió la suma de RD\$3,405,422,006.89 (Tres mil cuatrocientos cinco millones cuatrocientos veintidós mil seis pesos con 89/100), por concepto de dividendos pagados por dichas empresas.
- Fueron transferidas al FONPER las acciones de las tres Empresas Distribuidoras de Energía (EDE), que poseía la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), con lo que el FONPER pasó a poseer el 99.98% de dichas empresas.
- Fueron terminados los contratos de administración (CANON) suscritos en el año 1999 con los socios Haina Investment Co., LTD (HIC), y New Caribbean Investment, S.A. (NCI), y extendidos en el año 2001 hasta el 31 de diciembre 2021, lo que significa la eliminación de los gastos incurridos durante la vigencia de los mismos.

Cabe destacar, que el 28 de abril fue suscrito un (1) convenio interinstitucional con la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, con el propósito de cubrir el costo del contrato de consultoría suscrito por esa Dirección con la firma Mckinsey & Company, con el cual se procura determinar la estrategia más conveniente para la gestión de las empresas distribuidoras de electricidad (EDENORTE, EDESUR y EDEESTE).

Por otro lado, dirigido a concluir los proyectos de construcción de infraestructura que se encontraban en proceso de ejecución, se programó la terminación y entrega de treinta y seis (36) proyectos, de los cuales, ya fueron entregados nueve (9) proyectos a las comunidades beneficiarias correspondientes, se reiniciaron las labores de construcción de ocho (8) proyectos y se encuentran en



proceso de certificación por la Contraloría General de la República (CGR) las adendas a los contratos de los diecinueve (19) proyectos restantes. Adicionalmente, se encuentran terminados 10 proyectos de construcción de un total de 240 viviendas económicas, en diferentes sectores del municipio de San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, pendiente de certificación por parte de la CGR, para Pago Final.

El presupuesto para el año 2021 ascendió al monto de RD\$4,465,674,848.00 (cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco millones, seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesos), presentando, al 30 de octubre 2021, un Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) de 108% para los ingresos y 10.2% para los Gastos.

En cuanto al Desarrollo Institucional, este año el FONPER dirigió sus esfuerzos al cumplimiento de los lineamientos y requerimientos establecidos por los órganos rectores de los principales procesos institucionales, avanzando específicamente en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITicge), con una puntuación de 76.15; Cumplimiento de la Ley 200-04, con una calificación promedio de 94 puntos, y el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SISCOMPRAS), con un cumplimiento de 95.22. En virtud de que la institución se encuentra en proceso de liquidación de sus operaciones, lo que imposibilita la ejecución de algunos de sus indicadores, a partir del 1° de septiembre del 2021, el FONPER quedó excluido del SISMAP.



## Information institutional

---

### 1.1 Marco filosófico institucional

#### a) Misión

Garantizar la inversión de las empresas reformadas y contribuir al desarrollo del país, mediante la gestión efectiva de la participación accionaria del Estado.

#### b) Visión

Ser reconocida como modelo en el manejo de los recursos generados por las empresas reformadas y al desarrollo del país, con una gestión de calidad, eficiente y eficaz.

#### c) Valores

**Compromiso:** asumimos voluntariamente la responsabilidad de dar lo mejor para lograr los objetivos y resultados planificados.

**Eficacia:** logramos los resultados individuales con estándares de calidad, contribuyendo a que el equipo y la institución alcancen sus objetivos.

**Transparencia:** actuamos de forma abierta y clara, facilitando a la ciudadanía el libre acceso a la información y proporcionando permanente rendición de cuentas.

**Integridad:** actuamos con responsabilidad, rectitud y honestidad.



**Credibilidad:** actuamos con coherencia apegado a las leyes y normas vigentes.

**Innovación:** convertimos las ideas y el conocimiento en productos, procesos o servicios nuevos o mejorados que el mercado reconozca y valore.

**Confiabilidad:** inspiramos confianza, cumpliendo siempre con los compromisos adquiridos.

**Vocación de Servicio:** realizamos el trabajo encomendado con disposición, dando respuesta a las necesidades de nuestros usuarios de forma oportuna, amable y efectiva.

## 1.2 Base Legal Institucional

El 10 de junio de 1997 fue promulgada la Ley No.141-97, mediante la cual se creó la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP) como una entidad adscrita a la Presidencia de la República Dominicana. La función principal de la CREP fue dirigir el proceso de reforma y transformación de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera (CORPHOTEL), a fin de lograr la participación de la inversión privada, nacional y/o extranjera, en la propiedad y gestión de las entidades sujetas a la ley mediante las modalidades de capitalización, concesiones, transferencias de acciones y/o activos y venta de activos.

El artículo 20 de la Ley No. 141-97 contempló la creación de un Fondo Patrimonial para el Desarrollo, en el cual se colocaría toda la propiedad accionaria del Estado en las empresas capitalizadas y/o



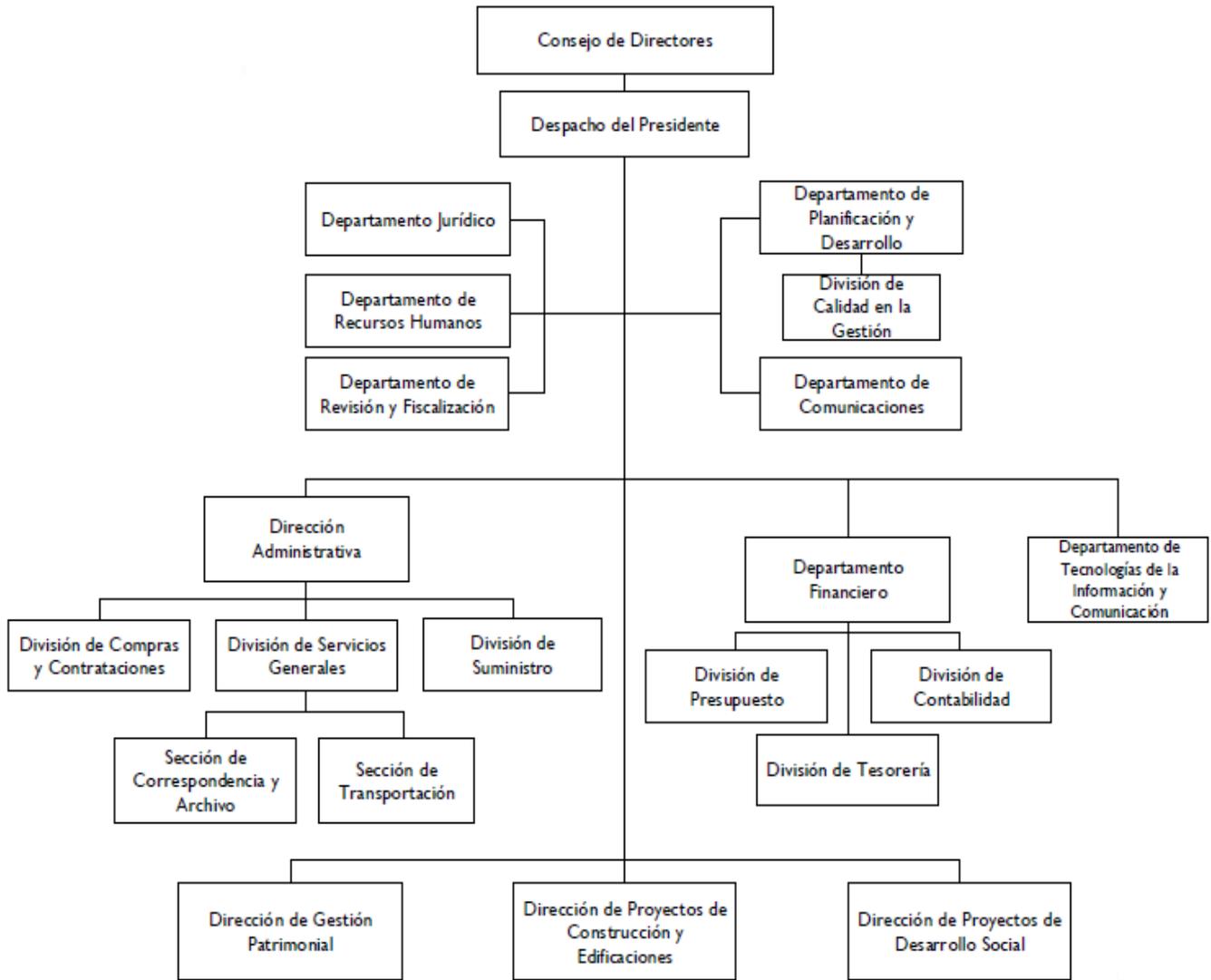
los recursos generados por cualquiera otra de las modalidades establecidas en dicha ley.

Para dar cumplimiento a esta disposición fue creado el Fondo Patrimonial para el Desarrollo, que luego fue llamado Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), mediante la Ley No. 124-01 de fecha 24 de julio de 2001. Los activos y recursos colocados en FONPER son el resultado de los activos que originalmente pertenecían a empresas autónomas del Estado, con patrimonio propio, que fueron aportadas por éste a nuevas sociedades comerciales, o que fueron objeto de otras de las modalidades de reforma previstas en la Ley No. 141-97.

El 29 de junio de 2003 fue emitido el Decreto No.631-03 donde se establece un Reglamento cuyo objeto es regular internamente el funcionamiento del FONPER.



### 1.3 Estructura Organizativa



## Principales Funcionarios:

### Consejo de Directores:

Es el organismo de máxima jerarquía de la institución y el encargado de velar por el cumplimiento de su misión. El mismo está integrado por un Presidente, un Vicepresidente y ocho miembros. El presidente es el representante legal y se encarga de ejecutar las decisiones y medidas emanadas de dicho Consejo, a través de cada una de las áreas estratégicas y operativas de la institución y está conformado de la siguiente manera:

José Florentino	Presidente
Josefina Vega	Vice-Presidente
Ranulfo Rodríguez	Representante MEPyD
Santos Sánchez	Representante Sector Sindical
Betty Soto Viñas	Ministerio de la Presidencia en representación de CORDE
Rosendo A. Borges	Representante CORPHOTEL
César R. Dargam	Representante del CONEP
Freddy Florián Lara	Ministerio Energía y Minas en representación de CDEEE.
Héctor Ricart	Representante del CEA
Derby De Los Santos	Representante Ministerio de Hacienda



## **Equipo Directivo:**

José Florentino	Presidente
Josefina Vega	Vicepresidente
Salvador Ricourt	Director Gestión Patrimonial
Marleny Medrano	Directora Administrativa - Financiera
Maritza Ortiz	Encargada Dirección de Proyectos Construcciones y Edificaciones
Luís A. Moquete	Encargado Departamento Jurídico
Mayrubi Lázaro	Encargada Departamento Recursos Humanos
Germaine Gazón	Coordinadora Departamento Comunicaciones
José Peguero	Encargado Interino Departamento Revisión y Fiscalización
Máximo Peralta	Encargado Departamento Tecnología de la Información y Comunicación
Aída Pardilla M.	Coordinadora Departamento Planificación y Desarrollo
Víctor Hilario	Responsable Acceso a la Información (RAI).



## **1.4 Planificación Estratégica**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del FONPER define el marco y lineamiento estratégico para el período 2019-2022, integrado por la Misión, Visión, Valores, Ejes, Objetivos Estratégicos y Estrategias.

En ese sentido el PEI 2019-2022 está conformado de la siguiente manera:

### **Eje Estratégico I: Gestión Patrimonial**

Objetivo Estratégico:

Asegurar la preservación, rentabilidad y sostenibilidad del patrimonio del Estado Dominicano en las empresas capitalizadas.

Estrategias:

- a) Optimizar el sistema de fiscalización de las empresas reformadas.
- b) Programa de custodia y preservación del patrimonio de las empresas capitalizadas.



## **Eje Estratégico II: Desarrollo Social Sostenible.**

Objetivo Estratégico:

Mejorar la calidad de vida de la población meta.

Estrategias:

- a) Apoyo al desarrollo de infraestructura.
- b) Programas y proyectos para la superación de la pobreza en todo el país.

## **Eje Estratégico III: Fortalecimiento y Desarrollo Institucional.**

Objetivo Estratégico:

Asegurar la efectividad institucional mediante la implementación de estrategias organizativas con altos estándares de calidad, que contribuyan al logro de la misión, visión y objetivos del FONPER.

Estrategias:

- a) Programa de Desarrollo y Calidad Institucional
- b) Innovación y Gestión del Cambio
- c) Fortalecimiento de la Gestión Humana
- d) Plan de mejora de condiciones de trabajo
- e) Sostenibilidad Financiera
- f) Plan de Imagen y posicionamiento Institucional



## Resultados Misionales

---

Tal y como establece la Ley 124-01, la función principal del Fondo Patrimonial de la Empresas Reformadas (FONPER), es la conservación, custodia y manejo de la participación accionaria del Estado en las empresas capitalizadas, así como la fiscalización del cumplimiento de los contratos resultantes de los procesos de reforma, garantizando la inversión de sus beneficios en proyectos de desarrollo sostenibles, capaces de mejorar los niveles de vida de las comunidades más necesitadas del país.

### 2.1 Gestión Patrimonial

El FONPER desempeña su papel fundamental como salvaguarda de los intereses del Estado en las empresas capitalizadas, a través de un equipo de representantes en los diferentes consejos de administración de las empresas capitalizadas y con el soporte de la Dirección de Gestión Patrimonial, estableciendo mecanismos de supervisión de las operaciones de las empresas socias y dando un continuo seguimiento al desempeño económico de las mismas. Además, cuenta con el Comité de Gestión Patrimonial integrado por representantes de los departamentos Financiero, Jurídico, Revisión y Fiscalización, Gestión Patrimonial, así como los representantes ante las empresas reformadas.

En ese sentido, la Dirección de Gestión Patrimonial contribuye y promueve el desarrollo de las empresas capitalizadas EGEITABO, EGEHAINA, La Tabacalera y Molinos del Ozama, a través de la



implementación de un programa de asistencia técnica que abarca, entre otras actividades:

- Seguimiento constante a la gestión operativa, comercial y financiera de las empresas.
- Participación en los Consejos de Administración y Asambleas de Accionistas de las empresas, así como el análisis de los temas de agenda y ponderación de decisiones.
- Elaboración de informes mensuales y trimestrales sobre la gestión financiera, comercial y operativa de las empresas.
- Estimación de Ingresos del FONPER provenientes de los dividendos de las empresas.
- Negociación y gestión de cobros de dividendos en las empresas reformadas.
- Participación en la selección de Asesores y miembros de los Comités de Auditoría de las empresas, así como la selección de los Comisarios de Cuentas y Secretarios de los Consejos de Administración de las mismas.

A continuación, presentamos los principales aspectos del desempeño de las empresas capitalizadas:



**a) Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A.  
(EGEHAINA):**

Es la más grande de la República Dominicana, contando para su operación con un promedio de 1,000 MW en 13 centrales de generación eléctrica (10 propias y 3 de terceros) compuesta por un diversificado portafolio de activos con capacidad de generación a partir de combustibles como fuel oil, carbón, gas natural, radiación solar y viento, diseminados en todo el territorio nacional. Está reconocida como la pionera y líder con mayor producción de energía eólica del Caribe (capacidad instalada de 175 MW), en los parques Los Cocos y Larimar.

Como parte fundamental del Plan Estratégico 2018-2023, EGEHAINA se ha fijado el objetivo de desarrollar 1,000 MW de energías renovables en los próximos 10 años, con la intención de crear mejores condiciones para la Rep. Dom., a través del desarrollo de proyectos de energía, innovación tecnológica en el sector y contribución a la diversificación de la matriz energética nacional.

Para dar cumplimiento a este plan de desarrollo sostenible, en los últimos nueve (9) meses de gestión (Enero-Septiembre 2021), la empresa ha realizado las siguientes inversiones de capital, para lo cual ha recibido la participación del FONPER como accionista mayoritaria:

- El 11 de junio de 2021, se inauguró el Parque Solar Girasol, ubicado en Yaguatero, San Cristóbal, con una capacidad instalada de 120 MW, y una inversión de US\$100 MM, que evitará cada año la emisión a la atmósfera de 150,000 toneladas de CO<sub>2</sub> y la importación al país de 400 mil barriles de petróleo. Es la mayor central fotovoltaica de las Antillas.



- Actualmente se encuentra en fase desarrollo y construcción el Parque Solar Esperanza, ubicado en Esperanza, provincia Valverde, Rep. Dom. con una capacidad de 90 MW y un monto de inversión que no deberá sobrepasar los US\$94.0 MM. Este parque cuenta ya con la No Objeción de la ETED para la interconexión, así como los permisos medioambientales.

Para llevar a cabo los futuros proyectos de inversión, el 1ro. de noviembre del corriente año, la empresa emitió la suma de trescientos millones de dólares (US\$300 MM) en Bonos Senior No Garantizados, Vinculados a la Sostenibilidad, cuyo vencimiento está pautado para el mes de noviembre del 2028, con una tasa de interés de 5.6% para iniciar, y 6.1% a partir del 31 de diciembre del 2026.

Primordialmente, esta emisión de bonos sustentará el refinanciamiento de los bonos locales y el pago de dividendos especiales a los accionistas.

En cuanto a los resultados financieros, es importante destacar que a pesar del estado de emergencia que afectó al país, como consecuencia del COVID-19, la empresa, al concluir el mes de octubre 2021, generó un total de 2,536.6 GWh de energía, reportando ingresos operativos de US\$333.8 MM y una Utilidad Neta de US\$36.8 MM, por lo que se estima que la empresa cerrará el año con una utilidad muy por encima a la del año 2020.

Estos resultados le permitieron a la administración cumplir con los compromisos de pago de dividendos a los accionistas, recibiendo el FONPER, en el mes de mayo 2021, **la suma de USD\$ 22,497,034.22** y en el mes de noviembre 2021, **la suma de USD\$ 26,996,410.70**.



Adicionalmente, y como logro relevante, en el mes de junio del 2021, la firma calificadora de riesgos FITCH RATINGS informó la decisión de aumentar la calificación crediticia local de EGEHAINA, de AA- a AA con perspectiva estable, así como a las emisiones de bonos corporativos correspondientes a 2015, 2016 y 2017, lo cual obedece a que los ingresos de EGEHAINA están menos sujetos a variaciones del mercado mayorista, debido a que cuenta con nuevos contratos de venta de energía de mediano y largo plazo.

**b) Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A.  
(EGEITABO).**

EGEITABO vende capacidad y energía asociada a las tres empresas de distribución de electricidad, EDENORTE, EDESUR y EDEESTE, y a Falcondo, bajo los términos establecidos en los contratos de venta de energía (“PPAs” por sus siglas en inglés), así como al Sistema Eléctrico Interconectado de la República Dominicana (SENI), de acuerdo con las regulaciones establecidas en el Sector Eléctrico Dominicano. En adición, la empresa también vende carbón y cenizas, logrando vender, a octubre de 2021, 76,739 TM de carbón, lo que representó un margen de ganancias de US\$1.9 MM.

Esta empresa es propietaria de unidades de generación de energía que aportan un total de 294.5 MW de capacidad instalada, consistente en dos turbinas a vapor, Itabo I e Itabo II, con capacidad de 128 MW y 132 MW, respectivamente, instaladas en base a carbón mineral; y una turbina de fuel oil de 34.5 KW. Además, posee una planta fotovoltaica (solar) y dos micro turbinas hidráulicas que aportan 1.5 MW y 0.5 MW, respectivamente. Cuenta con un muelle internacional de descarga de 580 Mts. de longitud



para la recepción de carbón o petcoke así como cualquier otro producto a granel.

El 8 de abril de 2021, la Corporación AES vendió sus acciones en Coastal Itabo, Ltd. (poseedora del 50% de las acciones Clase B de EGEITABO) a Inversiones Radiante S.R.L. (empresa del Grupo Linda), impactando los gastos operativos de la empresa. No obstante, los niveles de rentabilidad y márgenes de la empresa siguen siendo satisfactorios (18.5% a septiembre de 2021, resultado del ROS).

Por otro lado, las Distribuidoras se han mantenido al día con sus compromisos de pago, permitiendo así un flujo de caja que posibilitó la distribución de dividendos en el mes de **junio de 2021, de los cuales el FONPER recibió la suma de RD\$512,822,746.46.**

#### **c) Molinos del Ozama, S. A.**

Es una empresa dedicada a la producción y comercialización de harina de trigo como producto principal, con una capacidad de molienda de trigo de 700 toneladas diarias, considerado el más grande de la región del Caribe y Centroamérica. Actualmente, continua en la posición líder en este mercado, con alrededor de 38% de participación.

El desempeño de la empresa durante el primer trimestre de 2021, estuvo afectado por la crisis sanitaria y financiera derivada de la pandemia Covid-19. Sin embargo, la empresa se orientó a mantener la continuidad del negocio, asegurando la gestión efectiva de la crisis para poder operar y servir, implementando un nuevo modelo híbrido de teletrabajo, se duplicaron las rutas de transporte, se



mejoraron los canales de comunicación a través de las plataformas digitales, se fortaleció la tele venta y ventas virtuales y se realizaron los entrenamientos sobre las medidas de seguridad y prevención sin necesidad de recurrir a financiamientos.

En cuanto a los resultados financieros, al 30 de septiembre del 2021, la empresa reportó ingresos por venta de RD\$4,184.5 MM, un costo de ventas de RD\$3,604.2 MM, gastos de ventas generales y administrativos por RD\$286.5 MM y una utilidad neta de RD\$206.1 MM. Se proyecta que, al 31 de diciembre de 2021, la empresa concluirá con una utilidad neta de RD\$238.3 MM, un 12% mayor a los resultados del año 2020.

En el mes de abril del 2021, la empresa Molinos del Ozama, S.A. entregó al FONPER **dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, por un monto de RD\$80,874,281.00.**

#### **d) La Tabacalera, S. A.**

La Tabacalera es una empresa que se dedica al procesamiento, compra y venta, exportación e importación de tabaco, así como la elaboración y fabricación de cigarrillos y cigarros, la distribución y comercialización de estos al por mayor y al detalle en todo el territorio nacional, al igual que su exportación.

En cuanto a los resultados financieros, la empresa reportó al 30 de septiembre del 2021 ingresos por venta de RD\$311 MM, un costo de ventas de RD\$212.8 MM, destacando la existencia de un margen de utilidad bruta por ventas de un 31.6%. Por otro lado, los gastos de ventas generales y administrativos por RD\$332.4 MM y una **pérdida neta de RD\$186.6 MM.** Los resultados arrojados han sido



ocasionados por el mercado ilícito de cigarrillos, los cuales entran al país por los diferentes puertos y son vendidos en los establecimientos comerciales detallistas sin dificultad. Esta situación ha imposibilitado que La Tabacalera pueda cumplir con sus planes de negocio y alcanzar los beneficios deseados según explicaciones de la administración de la sociedad.

Las operaciones de la sociedad están siendo apalancadas por la Casa Matriz (Japan Tobacco International) a los fines de dar continuidad a las operaciones de la sociedad, a medida que avanzan las negociaciones entre ambos accionistas para conocer el escenario al largo plazo de La Tabacalera.

En los aspectos comerciales, La Tabacalera se mantiene en segundo lugar en participación de mercado con una cuota de 13.3% al cierre del mes de septiembre de 2021.

Si la empresa mantiene el mismo comportamiento financiero actual hasta final del año, las pérdidas al cierre de diciembre del 2021 podrían ascender a un monto total de RD\$247.7 MM.

**e) Empresas Distribuidoras de Electricidad EDENORTE,  
EDESUR Y EDEESTE.**

Estas empresas gozan de autonomía en el servicio público y están investidas de personalidad jurídica y patrimonio propio, con facultad de contratar, demandar y ser demandada. Sus funciones consisten en explorar instalaciones de distribución de electricidad para su comercialización y/o su propio uso en un sistema interconectado.



El presidente de la República, Luis Abinader, declaró de alto interés nacional la liquidación de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) mediante el decreto 342-20 y ordenó que se transfieran sus atribuciones, funciones y facultades al Ministerio de Energía y Minas. Además, dicho decreto estableció la disolución de los Consejos de Administración de las EDES, creando el Consejo Unificado que tendrá la administración y representación legal. El 28 de abril de 2021, el FONPER pasó a poseer el 99.98% de las acciones de las EDES.

Las EDES presentan una situación económica-financiera no favorable y cada año aumenta el déficit de los accionistas como resultado de las altas pérdidas acumuladas. Los indicadores comerciales, al 30 de junio 2021, registraron el siguiente comportamiento: los niveles de pérdida de energía se sitúan en 33.4%, la cobranza en 96.9% y el CRI en 64.2%.

## **2.2 Gestión de Proyectos**

En cumplimiento de los lineamientos trazados por el Consejo Directivo, en cuanto a la terminación y entrega de los proyectos en ejecución, el FONPER, bajo el seguimiento y supervisión de la Dirección de Proyectos Construcciones y Edificaciones, ha previsto la conclusión y entrega de 36 proyectos de diferentes categorías y ubicados en distintas localidades del territorio nacional.

En ese sentido, luego de que la Contraloría General de la República certificara las adendas a los contratos, se concluyeron y entregaron nueve (9) proyectos a las comunidades beneficiarias correspondientes y se reiniciaron las labores de construcción de ocho (8) proyectos. Actualmente se encuentran en proceso de



certificación por la Contraloría General de la República (CGR) las adendas a los contratos de los diecinueve (19) proyectos restantes.

Adicionalmente, se encuentran terminados 10 proyectos de construcción, de un total de 240 viviendas económicas, en diferentes sectores del municipio de San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, pendiente de certificación por parte de la CGR, para pago final.

### **Proyectos Concluidos y Entregados.**

1. Construcción Cancha Deportiva el Caimito, Provincia Moca
2. Construcción verja perimetral y reparación cancha Club Deportivo Nuevos Horizontes, El Ejido. Provincia Santiago.
3. Construcción de 5 viviendas económicas en diferentes sectores de la Provincia de Santiago.
4. Construcción Dispensario Médico Mama Chen, Provincia Santiago.
5. Construcción de un (1) Destacamento Policial en el Distrito Municipal Quita Coraza, Provincia Barahona.
6. Construcción de 5 viviendas Económicas de dos y tres dormitorios (3era. Etapa), en diferentes sectores de la provincia de Santo Domingo.
7. Construcción de 15 viviendas Económicas en los sectores de la Ciénega Lava pie, Municipio San Juan de la Maguana, Provincia San Juan. Primer Sorteo, Lote 7.



8. Construcción de 15 viviendas Económicas en los sectores de la Zanja, Municipio San Juan de la Maguana, Provincia San Juan. Segundo Sorteo, Lote 6.
9. Construcción panadería Repostería Tábara Arriba, Provincia De Azua. (Se está preparando el documento legal para formalizar su entrega).

**Proyectos en proceso de construcción certificados:**

1. Construcción de 15 viviendas económicas en los sectores de en el sector de Vallejuelo, municipio San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, Lote 1 Segundo Sorteo.
2. Construcción de 15 viviendas económicas en los sectores de en el sector de las charcas, municipio San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, Lote 9 Segundo Sorteo.
3. Construcción de 5 viviendas Económicas, cuatro (4) en diferentes sectores de Santo Domingo y una (1) en la Provincia de San Cristóbal.
4. Construcción de un Centro Textil Pedro García, Provincia Santiago.
5. Construcción Panadería Repostería la Leonor, Provincia Santiago Rodriguez.
6. Construcción Panadería Repostería Municipio Las Matas de Farfán, Provincia San Juan.
7. Construcción Panadería Repostería Distrito Municipal Carrera de Yegua, Municipio las Matas, Provincia San Juan.



8. Construcción Panadería Repostería el Pino, Provincia Dajabón.

**Proyectos en Procesos de Construcción Pendiente de  
Certificación:**

1.- Construcción del Centro de Madres para la Confección Textil, Quita Coraza, provincia Barahona

2.- Construcción de 10 viviendas, 7 Construcciones, 2 Reparaciones de 2 y Terminación de 1 Viviendas Económica, Lote 8 Sortero 1 Santiago.

3.- Construcción del Centro Textil la Cumbre, Provincia Santiago

4.- Construcción Play la Emboscada Cienfuegos, Provincia Santiago

5.- Construcción de 2 viviendas Económicas en Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal.

6.- Construcción Destacamento Policial la Cumbre, Provincia Santiago.

7.- Construcción de 10 viviendas, 6 Construcciones, 1 Reparación y 2 Terminaciones, Provincia Santiago, Lote 9, Sorteo Santiago.

8.- Construcción de Play de Baseball, Mambuiche, Gurabo, Santiago

9.- Construcción Panadería Repostería la Cumbre, Santiago

10.- Construcción Funeraria Montecristi

11.- Construcción de Funeraria Jamao al Norte.

12.- Construcción de 15 viviendas económicas en los sectores de la Ciénega y María Dionicio municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan, Sorteo 1, Lote 6.



13.- Construcción de 15 viviendas económicas en el sector de San Ramón municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan, Sorteo 1, Lote 14.

14.- Construcción de 15 viviendas económicas en el sector las Charchas municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan, Sorteo 1, Lote 16.

15.- Construcción de 15 viviendas económicas en el sector de la Zanja municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan, Sorteo 2, Lote 7.

16.- Construcción de 15 viviendas económicas en los sectores Vallejuelo y las Zanja municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan, Sorteo 2, Lote 4.

17.- Construcción de 5 viviendas Económicas en Diferentes sectores provincia de Santo Domingo.

18.- Construcción de 6 viviendas Económicas en diferentes sectores de la provincia de Santiago.

19.- Construcción Panadería Repostería Sabana Larga, Provincia Elías Piña.

**Proyecto de 240 Viviendas Económicas en diferentes sectores del municipio de San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, dividido en 26 lotes de 15 Viviendas c/u. que Exceden del 25% - proyecto terminado, Pendiente de Certificación para Pago Final.**

1.- Construcción de 15 viviendas económicas en el sector de Mogollón, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan, Sorteo 1, Lote 2.



- 2.- Construcción de 15 viviendas económicas en los sectores de Mogollón y María Dionicio, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan, Sorteo 1, Lote 3.
- 3.- Construcción de 15 viviendas económicas en el sector de María Dionicio, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan, Sorteo 1, Lote 4.
- 4.- Construcción de 15 viviendas económicas en los sectores de Los Cerros y la Ciénega, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan, Sorteo 1, Lote 8.
- 5.- Construcción de 15 viviendas económicas en el sector de los Cerros, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan, Sorteo 1, Lote 9.
- 6.- Construcción de 15 viviendas económicas en los sectores de los Cerros y Lava Pie, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan, Sorteo 1, Lote 10.
- 7.- Construcción de 15 viviendas económicas en los sectores de los Cerros y Lava Pie, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan, Sorteo 1, Lote 11.
- 8.- Construcción de 15 viviendas económicas en los sectores Lava Pie y San Ramón, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan, Sorteo 1, Lote 12.
- 9.- Construcción de 15 viviendas económicas en los sectores de Lava Pie y San Ramón, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan, Sorteo 1, Lote 13.
- 10.- Construcción de 15 viviendas económicas en el sector San Ramón, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan, Sorteo 1, Lote 15.



## RESULTADOS AREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

---

### 3.1 Desempeño Administrativo y Financiero.

- **Ejecución Presupuestaria e Índice de Gestión Presupuestaria (IGP).**

El FONPER, cumpliendo con las leyes nacionales que aplican a empresas descentralizadas y autónomas, elabora su presupuesto institucional cada año y lo digita en la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), dentro de los plazos establecidos.

El presupuesto para el año 2021 asciende al total de RD\$4,465,674,848.00 (cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco millones, seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesos). Este monto incluye, entre los ingresos, una estimación de efectivo disponible a principio del 2021, por el monto de RD\$2,116,494,848.00.

La Ejecución Presupuestaria es emitida cada mes, se presenta en el sub-portal de transparencia de la página web institucional, y se envía de forma digital a la Cámara de Cuentas, al Banco Central y a la Contraloría General de la República. Esta, al igual que el presupuesto, se realiza de acuerdo a los clasificadores presupuestarios del Objeto del Gasto.

Al mes de octubre 2021, la ejecución presupuestaria presenta una descripción de ingresos por un monto de RD\$3,813,431,379.00 (Tres Mil Ochocientos Trece Millones Cuatrocientos Treinta y Un



Mil Trescientos Setenta y Nueve Pesos con 00/100) más la disponibilidad a inicio del 2021, por RD\$2,955,861,369.00 (Dos Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Sesenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Nueve Pesos con 00/100), lo que genera una disponibilidad total por RD\$6,769,092,748.00 (Seis Mil Setecientos Sesenta y Nueve Millones Noventa y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos con 00/100).

A la vez, presenta una descripción de gastos ascendente a la suma de RD\$922,960,231.00 (Novecientos Veinte y Dos Millones Novecientos Sesenta mil Doscientos Treinta y Un Pesos con 00/100).

**El Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)**, el cual se define y calcula con el total de ejecución realizada entre el total presupuestado, al 31 de octubre 2021 fue, **152% para los ingresos y 21% para los Gastos.**

**• Balance de cuentas, Ejecución de gastos y Aplicaciones Financieras.**

Al finalizar el mes de diciembre 2021, el balance de las cuentas, ascienden a los siguientes montos:

Remuneraciones y contribuciones:	RD\$174,522,570.00
Contratación de Servicios:	RD\$575,285,899.00
Materiales y Suministros:	RD\$8,633,294.00
Transferencias Corrientes:	RD\$728,201.00



Transferencias de capital:	RD\$156,130,911.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:	RD\$2,192,074.00
Obras y Edificaciones:	RD\$5,467,281.00

En relación a las Aplicaciones Financieras, destacamos que el FONPER realiza inversiones en Certificados Financieros en el Banco de Reservas, con el fin de obtener beneficio de la liquidez que proporciona la recepción de los flujos de efectivo, por dividendos recibidos de las empresas capitalizadas. El monto total de las inversiones financieras al mes de diciembre 2021, asciende a RD\$4,172,992,325.87 (Cuatro mil Ciento Setenta y Dos Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Trescientos Veinte y Cinco pesos con 87/100).

- **Cuentas por Cobrar.**

Las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2021, incluyen intereses de las inversiones por cobrar, avances a contratos de construcción, mantenimiento del edificio por cobrar, entre otros. El total asciende a RD\$30,146,251.46 (Treinta Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta y Uno Pesos con 46/100).

- **Cuentas por Pagar.**

Las cuentas por pagar incluyen deudas a proveedores locales, caja chica por pagar, honorarios a profesionales, entre otros. Su monto total asciende a RD\$3,934,074.47 (Tres Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Setenta y Cuatro Pesos con 47/100).



- **Resultados Auditoría Externa**

La más reciente auditoría externa realizada a los estados financieros del FONPER, data del año 2017. Actualmente, la institución está preparando un proceso de licitación nacional, para la selección de una firma de auditores que realice la auditoría a los estados financieros de los años posteriores.

Al final del mes de octubre, se encuentra en curso un proceso de Auditoría realizado por la Cámara de Cuentas, el cual abarca los períodos del 2012 al 2020.



### 3.2 Desempeño de Recursos Humanos.

- **Comportamiento Subsistemas de Recursos Humanos.**

Todos los subsistemas de Recursos Humanos fueron gestionados de acuerdo a lo establecido en la Ley 41-08 de Función Pública.

**Reclutamiento y Selección.** Fueron llenadas 17 vacantes, de las cuales, 3 del grupo ocupacional de servicios generales, 2 de supervisión y apoyo, 3 técnicos, 5 profesionales y 4 de dirección; 11 colaboradores son del género masculino once y 6 del género femenino.

Para la selección de los colaboradores, se realizaron pruebas técnicas para evaluar la capacidad en manejo de Word y Excel, así como de habilidades de contabilidad, a fin de validar los niveles de conocimientos que aplican en cada área.

Se aplicaron pruebas psicométricas online a todo el personal y a los candidatos de las vacantes, con tres proveedores y de manera gratuita.

No es posible la realización de concursos públicos, ya que la institución se encuentra en proceso de liquidación, lo cual ya fue tratado con el Ministerio de Administración Pública.

**Capacitación y Desarrollo:** Se diseñó el plan de capacitación institucional a ejecutarse durante el año 2021, sobre la base de los resultados de la Detección de Necesidades de Capacitación, conjuntamente con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).



Durante todo el año se desarrollaron las siguientes actividades formativas:

<b>Cant.</b>	<b>Capacitaciones</b>	<b>Fem.</b>	<b>Masc.</b>
1	Curso Inducción a la Administración Pública.	4	9
2	Curso Portal de Compras.	2	-
3	Charla del Régimen Ético y Disciplinario. Ley No. 41-08 de Función.	42	20
4	Curso Indicadores de Gestión Humana.	2	3
5	Curso Alineación Estratégica en Compras Públicas.	6	4
6	Taller Fortalecimiento de la Imagen Profesional.	55	-
7	III Seminario de Transparencia y Gestión Pública	5	6
8	IXI Congreso Regional de Auditoría Interna, Control de Gestión, Riesgo y Finanzas	2	4
9	XIV Congreso Interamericano sobre Compras y Contrataciones Gubernamentales	-	4
10	Taller Liderazgo Gerencial y Supervisión	4	10
11	Curso Ortografía y Redacción	18	5
12	Diplomado Gestión del Cambio	1	-
13	Gestión Documental	13	6
<b>Total</b>		<b>154</b>	<b>69</b>



**Acuerdos de Desempeño:** En el mes de enero, el personal directivo participó de la orientación del proceso de Evaluación del Desempeño por Resultados, realizado por la Encargada del Departamento de Recursos Humanos, a través de la plataforma Teams. Asimismo, se realizó la evaluación del desempeño del año 2020, según los acuerdos de desempeño firmados, obteniéndose los siguientes resultados:

<b>Resultados Evaluación del Desempeño</b>				
<b>Año 2020</b>				
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>Promedio del Desempeño</b>	<b>Femenino</b>	<b>Promedio del Desempeño</b>	<b>Masculino</b>
I- Servicios Generales	-	-	Sobresaliente (De 95 a 100)	2
II- Supervisión y Apoyo	Superior al promedio (85 a 94)	3	Sobresaliente (De 95 a 100)	4
III- Técnicos	Sobresaliente (95 a 100)	5	Sobresaliente (De 95 a 100)	3
IV- Profesionales	Superior al promedio (85 a 94)	17	Sobresaliente (De 95 a 100)	5
V- Dirección	-	-	Sobresaliente (De 95 a 100)	2
Total	-	25	-	16



Se elaboraron y firmaron 80 acuerdos de desempeño para el año 2021.

<b>Acuerdos de Desempeño año 2021</b>		
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>
I- Servicios Generales	10	14
II- Supervisión y Apoyo	6	5
III- Técnicos	2	4
IV- Profesionales	22	9
V- Dirección	2	6
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>38</b>

**Registro, Control y Nómina:** Al mes de diciembre están en nómina fija 88 colaboradores, en proceso de pensión 1, contratados 5 y seguridad 31.

<b>Registro de Empleados Fijos</b>		
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>
I- Servicios Generales	9	6
II- Supervisión y Apoyo	7	5
III- Técnicos	1	3
IV- Profesionales	22	14
V- Dirección	4	12
Libre Nombramiento	1	1
De Confianza	1	2
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>43</b>

En este año, la nómina experimentó una reducción de un 5%. En comparación a junio 2020, se redujo un 65%.



**Beneficios, Relaciones Laborales y Salud Ocupacional.** En cumplimiento al subsistema de relaciones laborales, el FONPER ha realizado el pago de 23 indemnizaciones y derechos adquiridos, distribuidos en 7 caballeros y 16 damas.

Con el interés de que el personal conozca sus deberes y derechos, en el mes de mayo, se realizó en conjunto con el Ministerio de Administración Pública (MAP), una Charla del Régimen Ético y Disciplinario de la Ley No. 41-08, a través de la plataforma Teams, donde participaron 62 colaboradores de la institución.

Por otra parte, se realizó un simulacro de emergencia del Ascensor, el día jueves 17 de junio, donde participaron 22 colaboradores de la institución.

Conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, se realizaron 5 jornadas de pruebas PCR y Antígenos COVID-19. Apoyando el programa Vacúnate RD y velando por el bienestar de nuestros colaboradores, se les facilitó el transporte a 28 colaboradores para que pudieran ir a vacunarse.

Con el interés de concientizar al personal sobre la prevención del cáncer, el lunes 11 de octubre se realizó, en conjunto con ARS MAPFRE SALUD, una Charla sobre el Cáncer de Mama, a través de la plataforma Teams, donde participaron 19 colaboradores de la institución.

Buscando proveer una imagen homogénea, en el mes de noviembre se les suministró uniformes a 26 colaboradores de servicios generales.

**Encuesta de Clima Laboral.** Esta encuesta fue aplicada, desde el 6 de septiembre al 04 de octubre del 2021, en conjunto con el



Ministerio de Administración Pública y su Sistema de Encuesta de Clima para la Administración Pública (SECAP), para 74 colaboradores, donde participaron 59, para un nivel de abstención de un 20.27%.

Los resultados de la encuesta de clima aplicada en la institución arrojaron un nivel de satisfacción de un 81% en relación con la percepción general de los colaboradores con respecto a la gestión.

- **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).**

A partir del 1° de septiembre del 2021, el Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante comunicación No. 0026887, de fecha 30 de agosto, excluyó al FONPER del SISMAP, en virtud de que nos encontramos en un proceso de liquidación, lo que imposibilita la ejecución de algunos de sus indicadores.

### **3.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.**

El Departamento Jurídico del FONPER es la unidad encargada de asesorar, responder consultas y emitir opiniones que les sean requeridas sobre los asuntos que tengan carácter jurídico y legal. De igual manera, es el Departamento responsable de procurar que las actuaciones y decisiones que adopte la institución, tanto a través del Consejo de Directores como de la Presidencia, sean realizadas conforme al marco legal y constitucional. A su vez, tiene la responsabilidad de mantener actualizada al FONPER en lo concerniente a las distintas promulgaciones, cambios o modificaciones de las leyes, decretos, sentencias u otras disposiciones que puedan guardar relación a su funcionamiento.



El desempeño del Departamento Jurídico durante el año 2021, abarcó lo siguiente:

### **Participación en los Procesos de Compras y Contrataciones.**

Participó como asesor en seis (6) procesos de contratación por comparación de precio y un (1) proceso de licitación pública nacional, llevados a cabo por el Comité de Compras y Contrataciones, circunscribiéndose a revisar los pliegos de condiciones y a fungir como secretario de acta del Comité, redactando los diferentes actos administrativos que la Ley 340-06 y su reglamento exigen, velando porque se cumplan con los principios del derecho administrativo.

En este sentido, preparó conjuntamente con el Departamento TIC, la respuesta a la impugnación realizada por un oferente en uno de los procesos de comparación de precios. Asimismo, emitió varias consultas relativas a procesos de compras de menores.

### **Redacción y registro de Contratos y Convenios.**

Redactó y revisó cincuenta y seis (56) contratos de obras, bienes y servicios, con el objetivo de cumplir con sus funciones sustantivas. Todos los contratos de obras correspondieron a adendas o enmiendas suscritos en la administración pasada.

Asimismo, fue suscrito un (1) convenio interinstitucional con la Dirección General de Alianzas Público-Privadas con el propósito de cubrir el costo del contrato de consultoría suscrito por esa Dirección con firma Mckinsey & Company, con el cual se procura determinar la estrategia más conveniente para la gestión de las



empresas distribuidoras de electricidad (EDENORTE, EDESUR y EDEESTE).

Igualmente, el Departamento gestionó el registro de estos contratos y convenios por ante la Contraloría General de la República.

### **Asuntos Corporativos.**

Participó conjuntamente con la Dirección de Gestión Patrimonial en trece (13) consejos de administración y quince (15) asambleas generales de accionistas de las empresas capitalizadas (EGEHAINA, EGEITABO, MOLINOS DEL OZAMA, LA TABACALERA, EDENORTE, EDESUR y EDEESTE), así como en reuniones de trabajo con los principales ejecutivos de las mismas.

Como intervenciones más relevantes podemos señalar las opiniones emitidas sobre temas financieros, administrativos y legales en cuanto al desempeño de las empresas capitalizadas.

### **Asuntos institucionales.**

Participación activa en la reestructuración del FONPER, específicamente en el anteproyecto de ley que crearía el Centro Nacional de Empresas y Fideicomisos Públicos (CENEFIP).

Participación y cooperación activa en el suministro de informaciones a los auditores de la Contraloría General de la República, Cámara de Cuentas, Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA), abogados del actor civil Estado Dominicano y abogados defensas técnicas de algunos imputados en el caso Antipulpo, así como en la redacción



de respuesta que otros departamentos tenían que dar a estos órganos del Estado y/o abogados.

Emisión de opiniones diversas relativas al reglamento interno de recursos humanos del FONPER y la Ley 41-08, que incluye los derechos adquiridos, protección fuero sindical, bonos por desempeño, entre otros.

Redacción de treinta y nueve (39) descargos laborales desvinculados por la institución, así como la redacción cinco (5) acuerdos de terminación laboral por mutuo acuerdo.

Participación como asesor en dos (2) sesiones del Consejo de Directores del FONPER, así como la redacción de las actas correspondientes.

Redacción de dos (2) resoluciones institucionales relacionadas con la creación del Comité de implementación y Gestión de Estándares de las Tecnologías de la información y Comunicación (CIGETIC) y la Comisión de Evaluación Institucional.

### **Litigios.**

En el año en curso, no hubo ninguna actuación relevante sobre los litigios pendientes. No obstante, es importante resaltar que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia en fecha 24 de marzo del 2021, acogió un recurso de casación incoado por Edward Veras en contra de una sentencia de la Corte de Apelación que se había declarado incompetente para conocer de la demanda. El caso actualmente se encuentra en la Primera Sala de la Corte de Apelación del Distrito Nacional en estado de fallo. Cabe destacar que el tribunal de primer grado rechazó la demanda a favor del FONPER.



### 3.4 Desempeño de la Tecnología.

Los avances institucionales logrados en materia de tecnología durante el año 2021, están alineados al proceso de transformación y digitalización de todas las operaciones de la institución, los cuales han permitido simplificar y mejorar los procesos, y a la vez, cumplir con los requerimientos del Gobierno Electrónico.

En ese sentido, a continuación, señalamos los avances tecnológicos obtenidos:

La migración de los servicios de correo electrónico y servidor de archivos, a Plataforma Software como Servicio (SaaS por sus siglas en inglés), logrando alojar en la nube los servidores de correo y archivo, y permitiendo reducir gastos asociados al consumo de energía, mantenimiento, administración, actualización, soporte técnico, reparaciones y preservación del medio ambiente.

Además, ha permitido contar con los más avanzados y actualizados sistemas de seguridad para la protección de la información institucional, evitando ataques de Ransomware, Fishing, Spammers y demás ciber amenazas, reduciendo el riesgo de sufrir fuga de información por movilidad de equipos en la oficina, así como también inconvenientes que pueda causar la interrupción de energía eléctrica, incendios, inundaciones, terremotos, huracanes, entre otras catástrofes.

Por otro lado, con el objetivo de coordinar esfuerzos conjuntos y cumplir con las normativas de la OGTIC, se implementó una interfaz que permite el intercambio de información con otras instituciones.



Fueron adquiridas las siguientes licencias:

- 80 Licencias de Microsoft 365, lo cual trajo consigo mayor eficiencia, rapidez y modernidad en todos los procesos institucionales; 80 Servicios de backup para Office 365 y un Microsoft M365 File Server Extra Storage of 3TB y 30 Microsoft 365 Business Standard, la cual incluye las aplicaciones de office.
- 80 Licencias de Barracuda Essential versión Advanced Email Security.
- Implementamos un NOC (Network Operation Center,) utilizado para monitorear redes, así como un SOC (Security Operation Center), utilizados para Monitoreo de Seguridad Física de los dominios de la institución.

Debido a la implementación de buenas prácticas y al cumplimiento de normativas que establece el MAP y la OGTIC, El Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE) aumentó su puntuación a 76.15

### **3.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional.**

Las acciones puntuales desarrolladas en materia de planificación, se dirigieron básicamente a la preparación del Plan Operativo Anual 2021, el cual se elaboró sobre la base de las estrategias y objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, y siguiendo lineamientos específicos definidos por el actual Consejo Directivo, dirigidos a la redefinición de su Objetivo Estratégico “*Desarrollo Social Sostenible*”, y a la transformación y digitalización de todas sus operaciones.



Asimismo, apoyados en los insumos suministrados por las distintas áreas organizacionales de la institución, se realizó la evaluación de resultados del POA, hasta el 3er. trimestre del año, lográndose una ejecución del 96% de la programación.

Como parte del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación CAF, durante el mes de junio del año 2021, el FONPER llevó a cabo un autodiagnóstico institucional, basado en los criterios establecidos en la Guía para el Autodiagnóstico CAF, con el fin de identificar las áreas de fortalezas y sus puntos de mejora, como insumos para el diseño de un plan de mejora.

### **3.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.**

Durante el año 2021, el Departamento de Comunicaciones del FONPER ejecutó una serie de iniciativas encaminadas a potenciar la comunicación interna, y desarrollar las acciones necesarias para la digitalización de las actividades del Departamento de Comunicaciones, a través de medios y herramientas como el Correo interno Outlook, plataforma Teams, Facebook, Instagram y Google Forms.

En resumen, el Departamento de Comunicaciones diseñó, organizó e implementó las siguientes actividades:

#### **Plan de Comunicación:**

- Elaboración Plan de Digitalización de las actividades del departamento de Comunicación, en apoyo al proceso de transformación digital del FONPER.



- Actualización del Plan de Redes Sociales a fin de ajustarlo a la normativa vigente y a la realidad actual del FONPER, en el semestre.

### **Campañas de comunicación y motivación:**

Actividades destinadas a motivar, crear conciencia, sentido de pertenencia, sobre algún tópico en particular considerado de importancia para la institución.

- Campañas de sostenibilidad medioambiental sobre reducción uso de vasos plásticos durante el período febrero-marzo del 2021, lográndose una reducción de 2,360 vasos plásticos en el período febrero-marzo.
- Campaña Día Nacional del Árbol en el mes de mayo del 2021, para la concientización sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.
- Campaña digital de comunicación para motivar al uso de la plataforma Microsoft 365 durante el mes de julio del 2021, logrando fortalecer y motivar el uso de la plataforma como herramienta esencial para la transformación digital del FONPER.
- Campañas de salud (Covid-19, vacúnate RD, cáncer de mama, otros) durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del año 2021, con el fin de concientizar a los colaboradores sobre tópicos tratados, considerando que los temas se abordaron de forma sencilla y atractiva, motivando esto a la realización de chequeos médicos oportunos, así como a la colocación de la vacuna para resistir al Covid-19.



- Continuación campaña de sostenibilidad medioambiental sobre temporada ciclónica y reciclaje durante el mes de agosto del año 2021, con el fin de orientar sobre las medidas a tomar en cuenta, ante cualquier evento atmosférico que pudiera afectar a los colaboradores, tanto en el lugar de trabajo como en sus respectivos hogares.
- Campaña de Gestión documental, durante el mes de octubre del año 2021, logrando establecer las bases para un sistema eficaz de gestión documental, así como motivar y concientizar a los colaboradores a utilizar adecuadamente los equipos y documentos de la institución a fin de preservar su funcionalidad.

#### **Actividades y cobertura:**

El Departamento de Comunicaciones brindó su colaboración y cobertura en las actividades celebradas por motivos de día de la Amistad, celebración del Mes de la Patria, Semana de la Poesía, Día de la Mujer, Semana del Libro, así como el apoyo logístico en el taller sobre gestión documental.

#### **Boletines Digitales:**

Diseño y diagramación de las ediciones trimestrales Nos. 5, 6 y 7 del Boletín Digital Interno, en el periodo enero-septiembre 2021.

#### **Notas de prensa:**

Elaboración y difusión de 34 notas de prensa digital durante el periodo enero-septiembre 2021.



### Otros Productos:

- Elaboración y difusión diaria de la **Síntesis digital de noticias**, como una manera de tener informado a los colaboradores sobre el acontecer noticioso del país y del mundo, con mayor énfasis en los temas relacionados con la institución; y presentar el nivel de posicionamiento de la misma en la opinión pública.
- En los meses enero-abril se actualizaron los murales institucionales físicos, tomando en cuenta efémeras nacionales e internacionales, información actualizada de relevancia para los colaboradores, valor del mes, cumpleaños, entre otros, con el propósito de informar y orientar a la familia del FONPER y hacerlos parte de los procesos que en la institución se realizan. A partir del mes de mayo, estas informaciones que se presentaban físicamente en los murales, pasan a ser presentadas de manera digital, a través del correo interno Outlook.
- Las campañas y actividades organizadas por el Departamento de Comunicaciones fueron evaluadas a través de encuestas de satisfacción, aplicadas a los colaboradores, a fin de conocer el impacto de las mismas y lograr mejoras continuas.



## Transparencia Institucional

---

### **3.7 Cumplimiento Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información.**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, el FONPER dio respuesta a 19 solicitudes de información, dentro de los plazos establecidos, cumpliendo con los estándares de respuesta y logrando un óptimo nivel de satisfacción.

El Sub-portal de transparencia se mantuvo actualizado periódicamente, poniendo a disposición de la ciudadanía, todas las informaciones requeridas por la Ley 200-04 y su reglamento de aplicación, dando cumplimiento además a la iniciativa de Gobierno Abierto. Según la evaluación realizada por la DIGEIG, correspondiente al período Enero-Julio 2021, el Sub-portal de Transparencia del FONPER mantuvo una calificación promedio de 94 puntos.

Asimismo, el FONPER está suscrito al Portal Único de Solicitud de Acceso a la información Pública (SAIP), el cual es una herramienta innovadora para mejorar la transparencia de las instituciones, a través del cual, todas las solicitudes de información y sus respuestas son supervisadas por la DIGEIG.

Por otro lado, dentro de sus esfuerzos por alcanzar los más altos estándares de transparencia, se ha mantenido la certificación de la normativa "Nortic-A2", otorgada por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OGTIC), como resultado de una labor de revisión y actualización continua de las informaciones contenidas en el portal



institucional. Asimismo, mantiene la certificación de la normativa "Nortic-A3", actualizando los conjuntos de datos requeridos en el portal de Datos Abiertos.

La institución forma parte del Sistema de quejas, reclamos y sugerencias **3-1-1**, supervisado por la OGTIC, quienes evalúan, tanto el tiempo de respuesta, como la satisfacción del usuario. Durante el año 2021, no se recibieron quejas, reclamos ni sugerencias a través de este sistema.



## ANEXOS

---

### a) Índice Gestión Presupuestaria.

 <b>Determinación del Índice de Gestión Presupuestaria</b> <small>Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas</small>					
(al 31 de diciembre 2021)					
Ingresos			Gastos		
<b>IGP = Total de Ingresos / Presupuestos de Ingresos</b>			<b>IGP = Total de Gastos / Presupuestos de Gastos</b>		
IGP =	6,769,092,748.00	<b>152%</b>	IGP =	922,960,231.00	<b>21%</b>
	4,465,674,848.00			4,465,674,848.00	

 <b>Resumen de Gastos Totales</b> <small>Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas</small>	
Descripción	Ejecución
Remuneraciones y contribuciones	174,522,570
Contratación de servicios	575,285,899
Materiales y suministros	8,633,294
Transferencias corrientes	728,201
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,192,074
Obras de edificación	5,467,281
<b>Total Gastos Operativos</b>	<b>766,829,319</b>
Gastos No Operativos	
Transferencia de capital al Gobierno Central	156,130,911
<b>Total General</b>	<b>922,960,230</b>



## b) Procesos de Compras y Contrataciones Ejecutados.

		<b>Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas</b>
		<b>Relación de Compras por Debajo del Umbral</b>
		Enero-octubre
		<b>Compras por Debajo del Umbral</b>
<b>Código de Proceso</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto Adjudicado</b>
FONPER-UC-CD-2021-0001	Impresión y empastado de ejemplares del presupuesto del FONPER	\$37,500.00
FONPER-UC-CD-2021-0006	Adquisición de cajas de archivo	\$14,500.00
FONPER-UC-CD-2021-0007	Servicio de Limpieza de Cisterna y Pozo Séptico.	\$31,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0012	Adquisición de Sistema Biométrico de Registro y Control de Asistencia.	\$68,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0014	Adquisición de alcohol isopropílico al 70%	\$21,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0015	Reparación y Mantenimiento de escaneres.	\$47,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0013	Adquisición de Papel Frost y Tintado para Cristales.	\$25,550.00
FONPER-UC-CD-2021-0016	Adquisición de mesa auxiliar de madera para baño.	\$9,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0018	Adquisición de vasos térmicos	\$76,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0019	Servicio de mantenimiento de UPS	\$60,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0011	Adquisición de mascarillas desechables tipo quirúrgicas y KN95.	\$41,920.00
FONPER-UC-CD-2021-0020	Adquisición de manguera y pistola para maquina hidrolavadora	\$3,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0023	Rótulos en acrílico para escritorio.	\$20,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0024	Adquisición e instalación de repuestos para unidades de aires acondicionados	\$130,200.00
FONPER-UC-CD-2021-0025	Adquisición de un carrito de cocina, de servir y almacenamiento.	\$16,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0026	Adquisición de detectores de metales.	\$16,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0022	Evaluación Climáticas dentro del Archivo Central	\$15,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0030	Contratación de los servicios de un camión grúa con canasto elevador para el desmonte de letrero en el edificio del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	\$35,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0032	Contratación de los servicios de dos camiones cerrados para el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).	\$70,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0031	Adquisición de nueve (9) arreglos de flores para ser entregados el día de las secretarías en el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	\$12,000.06
FONPER-UC-CD-2021-0033	Mantenimiento de las impresoras y los scanner del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	\$100,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0035	Adquisición de cuatro (4) gomas correspondiente al Jeep Toyota Land Cruiser 2021, utilizada en el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	\$75,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0034	Adquisición de ocho mil quinientas (8,500) mascarillas desechables tipo quirúrgicas, ciento cincuenta (150) mascarillas KN95 y dos termómetros digitales para ser utilizados por el personal del FONPER	\$64,730.00
FONPER-UC-CD-2021-0042	Adquisición de medicamentos para abastecer el botiquín de primeros auxilios del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	\$51,250.00
FONPER-UC-CD-2021-0041	Adquisición de ciento cincuenta (150) lanyers institucionales para ser distribuidos a los colaboradores del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	\$22,500.00
FONPER-UC-CD-2021-0043	Contratación de los servicio para el mantenimiento del sistema de tierra del edificio del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	\$35,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0045	Adquisición de materiales de plomería, los cuales serán utilizados en la División de Servicios Generales del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).-	\$88,200.00
FONPER-UC-CD-2021-0046	Adquisición de materiales de pintura, los cuales serán utilizados por la División de Servicios Generales del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).-	\$23,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0048	Contratación de una empresa para el lavado y secado profundo de alfombra modular, ubicada en el antedespacho, despacho de Presidencia y la Dirección Administrativa Financiera del FONPER.	\$15,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0049	Adquisición de bebederos para ser utilizados en las cocinas del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).-	\$30,000.00
FONPER-UC-CD-2021-0054	Adquisición de talonarios de desembolso de caja chica para ser utilizados por el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).-	\$15,000.00



**Compras Menores**

<b>Código de Proceso</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto Adjudicado</b>
FONPER-DAF-CM-2021-0001	Adquisición de licencias correspondiente a la migración de los servicios de correo electrónico	\$746,323.53
FONPER-DAF-CM-2021-0003	Servicio de fumigación	\$169,920.00
FONPER-DAF-CM-2021-0006	Servicio de asesoramiento sobre tecnología de la información	\$849,600.00
FONPER-DAF-CM-2021-0008	Adquisición de Televisor, Soporte de Televisor y Modulo de Trasmisión de Video	\$299,477.00
FONPER-DAF-CM-2021-0007	Contratación de los servicios de un Ingeniero Estructural.	\$116,938.00
FONPER-DAF-CM-2021-0002	Lona Asfáltica	\$169,000.00
FONPER-DAF-CM-2021-0010	confección de uniformes	\$337,875.00
FONPER-DAF-CM-2021-0013	ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA	\$279,839.00
FONPER-DAF-CM-2021-0012	Adquisición de materiales de cocina y limpieza	\$240,651.00
FONPER-DAF-CM-2021-0011	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos de Motor.	\$985,000.00
FONPER-DAF-CM-2021-0014	Adquisición de Tóneres	\$548,889.00
FONPER-DAF-CM-2021-0015	Mantenimiento y sustitución de piezas de aires	\$612,327.00
FONPER-DAF-CM-2021-0016	Adquisición de ciento treinta (130) bolsos de almuerzo con estuche hermético retráctil, con tapa, cuchara y tenedor, para ser entregados por motivo del día del trabajo a los colaboradores del FONPER	\$277,654.00
FONPER-DAF-CM-2021-0017	Adquisición de cincuenta y cinco (55) bandejas de desayuno para entregar en ocasión del día de las madres a las colaboradoras del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	\$207,980.00
FONPER-DAF-CM-2021-0021	Adquisición de once (11) radios de comunicación para ser distribuidos al personal designado del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	\$194,051.00
FONPER-DAF-CM-2021-0022	Adquisición de treinta (30) licencias de Microsoft 365 Business Standard para el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	\$305,850.00
FONPER-DAF-CM-2021-0023	Contratación de los servicios de reparación y mantenimiento de la planta eléctrica y el transfer del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).-	\$483,601.00
FONPER-DAF-CM-2021-0025	Adquisición de herramientas para la división de servicios generales y productos para el cuidado y mantenimiento de los vehículos del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	\$517,781.00
FONPER-DAF-CM-2021-0034	Adquisición de materiales de ferretería, los cuales serán utilizados por la División de Servicios Generales del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	\$254,288.00
FONPER-DAF-CM-2021-0037	Adquisición de materiales gastables de oficina para ser utilizados en el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).-	\$218,112.00
FONPER-DAF-CM-2021-0035	Adquisición de tóneres para ser utilizados en las diferentes impresoras y copiadoras del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	\$525,419.00
FONPER-DAF-CM-2021-0035	Adquisición de tóneres para ser utilizados en las diferentes impresoras y copiadoras del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	\$588,295.00
FONPER-DAF-CM-2021-0028	Contratación de servicios de capacitación para colaboradores del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).	\$140,000.00
FONPER-DAF-CM-2021-0041	Contratación de una empresa para realizar el revestimiento de distintas áreas del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).-	\$139,425.00
FONPER-DAF-CM-2021-0039	Adquisición de materiales eléctricos para ser utilizados por la División de Servicios Generales del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).-	\$45,985.00
FONPER-DAF-CM-2021-0039	Adquisición de materiales eléctricos para ser utilizados por la División de Servicios Generales del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).-	\$32,506.00
FONPER-DAF-CM-2021-0042	Adquisición de materiales de cocina y limpieza para ser utilizados en el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).	\$249,329.00
FONPER-DAF-CM-2021-0042	Adquisición de materiales de cocina y limpieza para ser utilizados en el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).	\$254,082.00
FONPER-DAF-CM-2021-0042	Adquisición de materiales de cocina y limpieza para ser utilizados en el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).	\$170,094.00
FONPER-DAF-CM-2021-0044	Contratación de los servicios de un ingeniero estructural especializado en estructura metálica para realizar los cálculos de las escaleras de emergencias del edificio del FONPER.	\$116,938.00
FONPER-DAF-CM-2021-0045	Adquisición de mascarillas quirúrgicas, alcohol isopropílico y termómetros digitales para ser utilizados por el personal del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).	\$111,498.00
FONPER-DAF-CM-2021-0047	Adquisición de sw itchs para la instalación de dispositivos de distribución de red en el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).-	\$896,800.00
FONPER-DAF-CM-2021-0049	Contratación de una empresa para la recarga, mantenimiento preventivo y correctivo de los catorce (14) extintores existentes en el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).	\$23,210.60
FONPER-DAF-CM-2021-0050	Adquisición de sillas y mesa de conferencia para ser utilizadas en el salón del 4to piso del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).	En espera del proveedor ya que no tiene documentos al día
FONPER-DAF-CM-2021-0048	Adquisición de licencias de softw are para ser utilizadas por el personal del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).	\$470,187.31



<b>Comparación de Precios</b>		
<b>Código de Proceso</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>
FONPER-CCC-CP-2021-0003	Contratación de una Empresa para la Implementación y Reestructuración del Cableado de la Red Certificada del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	\$4,020,000.00
FONPER-CCC-CP-2021-0004	Adquisición de equipos informáticos para el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).	\$2,571,570.55



### c) Matriz Principales Indicadores de Gestión.

 <b>MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> <small>Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas</small>								
NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	ÚLTIMA MEDICIÓN	Resultado
1	Dirección Gestión Patrimonial	Elaboración Informes Financieros y Operativos de las empresas capitalizadas	Cantidad de informes que cumplen con los requerimientos técnicos	Trimestral	4	3	30/09/2021	3
2		Monitorear el cumplimiento de contratos de administración y los estatutos.						
3		Ejecutar un programa de seguimiento al riesgo o cambio del patrimonio de las empresas capitalizadas.						
4	Dirección Proyectos de Construcciones y Edificaciones	Construcción de infraestructura	Cantidad de adendas a contratos suscritos gestionadas.	Trimestral	36	36	30/09/2021	36
5	Departamento Recursos Humanos	Capacitación del personal	Cantidad de capacitaciones realizadas, acorde a lo planificado.	Trimestral	16	7	30/09/2021	7
6		Reclutamiento y selección de personal	Porcentaje del personal seleccionado acorde al perfil del puesto	Trimestral	80%	100%	30/09/2021	100%
7		Inducción de personal	Porcentaje de personal de nuevo ingreso que recibió la inducción.	Trimestral	80%	100%	30/09/2021	100%
8	Departamento Administrativo	Gestión de Procesos de Compras y Contrataciones	Porcentaje de procesos de compras y contrataciones ejecutados en plazo establecido Ley 340-06.	Trimestral	50%	100%	30/09/2021	100%
9		Mantenimiento preventivo y correctivo de planta física y equipos.	Porcentaje de cumplimiento de la programación de mantenimientos.	Trimestral	50%	100%	30/09/2021	100%
10		Transportación	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo/% de satisfacción usuarios.	Trimestral	93%	100%	30/09/2021	83%
11		Suministro y Almacén	Porcentaje cumplimiento de entrega de requerimientos en plazos establecidos / Control de Inventarios.	Trimestral	100%	100%	30/09/2021	100%
12		Archivo y Correspondencia	Porcentaje de Documentos Transferidos Digitalizados / Satisfacción usuarios.	Trimestral	100%	100%	30/06/2021	100%
13		Servicio de conserjería, recepción y mensajería.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios.	Trimestral	95%	95%	30/09/2021	78%



NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	ÚLTIMA MEDICIÓN	Resultado
14	Departamento Financiero	Colocación de recursos en Inversiones Financieras.	% intereses ganados en Inversiones Financieras.	Trimestral	99%	100%	30/09/2021	100%
15		Disponibilidad de Recursos Económicos	Monto Disponibilidad diaria de Recursos Económicos.	Diaria	100%	100%	30/09/2021	100%
16		Elaboración de Estados Financieros según las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y normas de DIGECOG.	% Cumplimiento con las normas.	Mensual	100%	100%	30/09/2021	100%
17		Ejecución Presupuestaria	Reportes de ejecución presupuestaria	Mensual	213%	75%	30/09/2021	75%
18		Desembolsos realizados acorde a normas establecidas por Contraloría General de la República (CGR).	Porcentaje de pagos realizados que cumplen con las normas CGR.	Trimestral	100%	100%	30/09/2021	100%
19		Registro y control de los activos fijos.	Porcentaje del registro de activos fijos adquiridos.	Trimestral	100%	100%	30/09/2021	100%
20	Departamento Tecnología de la Información y Comunicaciones	Gestión de Tecnologías de Información (TIC)	Porcentaje de satisfacción de usuarios	Trimestral	0%	90%	30/09/2021	100%
21			Porcentaje de soluciones planificadas implementadas	Trimestral	100%	100%	30/09/2021	100%
22			Porcentaje de acciones ejecutadas, programadas para fortalecer la seguridad.	Trimestral	0%	100%	30/09/2021	100%
23	Oficina Libre Acceso a Información	Cumplimiento Ley 200-04	Porcentaje de cumplimiento	Mensual	99%	100%	30/06/2021	97%
24	Departamento Comunicaciones	Gestión Comunicación Interna	Porcentaje de acciones ejecutadas, acorde a lo planificado.	Trimestral	100%	100%	30/09/2021	100%
25	Departamento de Revisión y Fiscalización	Revisión y fiscalización administrativa y financiera.	Porcentaje de revisiones realizadas que cumplen con la programación.	Trimestral	100%	100%	30/09/2021	100%
			Porcentaje de observaciones o recomendaciones con seguimiento.	Trimestral	100%	100%	30/09/2021	100%
26	Departamento Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación de Resultados	Porcentaje de acciones planificadas monitoreadas.	Trimestral	100%	100%	30/09/2021	100%
27		Seguimiento Indicadores órganos rectores.	Porcentaje de cumplimiento	Trimestral	88%	95%	30/06/2021	82%

